



I. Municipalidad de Dalcahue

**AUTORIZA DEVOLUCIÓN DE DINERO
DECRETO ALCALDICIO N° 2.089.-**

DALCAHUE, 19 de Agosto de 2026.-

VISTOS: La Orden de Ingreso N° 2100591 de la Ilustre Municipalidad de Valdivia de fecha 31 de mayo de 2026 a la Dirección de Administración Finanzas en donde nos da a conocer la devolución de dinero por concepto del pago de permiso de circulación recibidos como fondos de terceros del año 2025, devuelto por no corresponder a lo adeudado, del vehículo placa patente **DLCK46**, los comprobantes de ingreso N° 264372, N° 264679 y N° 267199.

La sentencia de proclamación la Causa Rol N° 111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de noviembre de 2024 y que Declara Alcaldesa de la comuna de Dalcahue a doña MARIA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN, Los artículos 2do, 12 inciso cuarto, 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.-DEVUÉLVASE: A la Ilustre Municipalidad de Valdivia RUT N° 69.200.100-1, el pago de los fondos de terceros recepcionados en este municipio en el mes de marzo de 2026, correspondientes al año 2025 del vehículo placa patente DLCK46, de acuerdo con lo establecido en el Art. 5to. del Decreto N° 11 de 2007 del Ministerio del Interior.

2.-GÍRESE: La cantidad de \$ 135.431.- (Ciento treinta y cinco mil cuatrocientos treinta y un pesos)

3.-IMPÚTESE: El cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario 2140909, Ingresos No Municipales (\$ 37.485.-) y 2140913 Ingresos no Presupuestarios (\$ 97.946.-)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



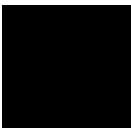
SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDESA DE LA COMUNA



RCC



Acceder al documento en línea



MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL